


| | | | |
|--|---|----------------------------------|-----------------------------|
|  BIENESTAR PROFESORAL | Comité: COORDINADOR DE REPRESENTANTES PROFESORALES | No: 028 | Páginas: 5 |
| | Lugar: SALÓN DEL CONSEJO | Fecha: Octubre 29 de 2014 | Hora Inicio: 12:00 M |

Objetivos:

| Asistentes con voto | | | Asistentes con voto | | |
|---------------------|--|------------|---------------------|---|----|
| 1. | Pedro Antonio Prieto, Representante Consejo Superior - Principal | CON EXCUSA | 12. | Gustavo de J. Echeverry. Representante Suplente – Facultad de Salud. | NO |
| 2. | Mercedes Salcedo C., Representante Consejo Superior - Suplente | SI | 13. | César Alonso Valenzuela, Representante Facultad de Ciencias Naturales y Exactas – Principal | SI |
| 3. | Pedro R. Sarmiento, Representante Consejo Académico - Principal | SI | 14. | James Montoya Lerma, Representante Facultad de Ciencias Naturales y Exactas – Suplente | NO |
| 4. | Hilda Graciela Ortiz M., Representante Consejo Académico - Suplente | SI | 15. | Roberto Behar, Representante Facultad de Ingeniería - Principal | NO |
| 5. | José Joaquín Bayona, Representante Consejo Académico - Principal | SI | 16. | Armando Oprobio, Representante Facultad de Ingeniería - Suplente | SI |
| 6. | Luis Aurelio Ordoñez Burbano, Representante Consejo Académico – Suplente | SI | 17. | Mónica García Solarte. Representante Suplente- Fac. Ciencias de la Admón. | NO |
| 7. | Guillermo Mejía, Representante - Facultad de Artes Integradas, Principal | NO | 18. | Beatriz Guzmán Marín, Presidenta ASPUVALLE | SI |
| 8. | Javier Mauricio Reyes, Representante Consejo Fac. de Artes Integradas - Suplente | SI | 19. | Milton Fernando Trujillo, Representante Instituto de Educación y Pedagogía - Principal | SI |
| 9. | Diana Marcela Jiménez Restrepo, Representante Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - Principal | NO | 20. | Rafael Vergara Varela, Representante Instituto de Educación y Pedagogía - Suplente | NO |
| 10. | Sandra Patricia Martínez, Representante Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - Suplente | SI | 21. | INVITADOS: Javier Olaya Ochoa, Representante Profesoral – Junta Administradora Servicio de Salud. | SI |
| 11. | Jesús Felipe García, representante principal, Facultad de Salud. | SI | | | |

Agenda

| | | | |
|----|--|----|----------|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del Acta No. 027 de octubre 22/2014 | 2. | Informes |
|----|--|----|----------|

| | | | |
|----|--|----|---|
| 3. | Informe de la Junta Administradora del Servicio de Salud | 4. | Análisis Resolución de Rectoría No. 2.844 de agosto 1 de 2014 |
| 5. | Informe Nacional ASPU | 6. | Proposiciones y varios |

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 027 DE OCTUBRE 22/2014.

El Prof. Pedro Antonio Prieto se excusa por encontrarse en comisión académica fuera de la ciudad, preside la reunión la Prof. Mercedes Salcedo. Una vez verificado el quórum, se dio inicio a la reunión. El Acta No. 027 de octubre 22/2014 fue enviada por correo electrónico, con las observaciones incluidas se remitirá nuevamente para su revisión.

2. INFORME CONSEJO ACADEMICO

El Prof. José Joaquín Bayona informa que el Consejo Académico realizado el martes 28 de octubre/2014 a las 8:00 a.m en la Torre Institucional. Manifestó su inconformidad por la aprobación de la Resolución No. 055 del Consejo Superior de septiembre 26/2014 de estímulos académicos, en su Artículo 4, el Rector le solicitó hacer llegar por escrito sus observaciones en comunicación formal firmada por el Presidente de Corpuv. Se compromete a elaborar el borrador de la comunicación y enviarla al Prof. Pedro Antonio Prieto.

También reclamó por la aprobación de la Resolución 024 de elección de representantes profesoraes y estudiantiles, el Artículo de bajo rendimiento para estudiantes y sanción disciplinaria para docentes. El Rector respondió que igualmente hicieran llegar por escrito las observaciones en comunicación formal firmada por el Presidente de Corpuv.

3. INFORME DEL SERVICIO DE SALUD – PROF. JAVIER OLAYA OCHOA

El profesor Javier Olaya informa que asistió a la Junta Administradora del Servicio de Salud realizada el 17 de octubre/2014. En el Servicio Médico se ha incrementado el número de enfermedades de alto costo, aún en personas jóvenes, lo que ha incrementado los costos.

Se discutió el presupuesto del Servicio Médico que para el próximo año será de 26.000 millones de pesos. Una solución que se ha considerado es el incremento en los aportes de todos sus afiliados. Considera que este tema debe discutirse en Corpuv, de modo que él pueda llevar la posición del profesorado, no dará ningún voto sin consultar con la representación profesoral. Ha solicitado un informe del valor del copago en otras entidades de salud.

Otro costo alto del Servicio Médico son las incapacidades, sobre la cual hubo una larga y fuerte discusión, pues las está asumiendo la Universidad, por eso se debe analizar cuidadosamente la separación de las cuentas entre el Servicio Médico y la Universidad. El Vicerrector de Bienestar Universitario, Prof. Guillermo Murillo ha propuesto invitar asesores expertos, para escuchar propuestas de conocedores del tema, esta propuesta fue acogida en la Junta Administradora del Servicio de Salud.

El profesor Olaya expresa su preocupación por su elección con 26 votos, considera que faltó apoyo

Desarrollo de la Reunión:

de Corpuv y Aspuvalle en la promoción y difusión de este proceso electoral a través de debates sobre el Servicio Médico. Manifiesta la posibilidad de presentar su renuncia a la representación para que se haga una nueva elección. Los miembros de Corpuv le expresan unánimemente su apoyo, deciden enviar una carta formalizando su respaldo dirigida al Vicerrector de Bienestar Universitario.

La Prof. Beatriz Guzmán le manifiesta sus excusas por la falta de apoyo de Aspuvalle y Corpuv debida a que no fueron enterados de la fecha de elección con la debida antelación.

El Prof. Pedro Sarmiento considera importante que la denominación es Servicio de Salud, es incorrecto Servicio Médico. De acuerdo con la Ley, la Universidad no debería hacer ningún aporte al Servicio de Salud, sería bueno que se pudiera contar con 2 representantes en la Junta Administradora del Servicio de Salud con el fin de que cada uno pudiera interpretar el tema de salud y otro el tema financiero. Propone invitar al Vicerrector de Bienestar Universitario y a la Directora del Servicio de Salud.

El Prof. Felipe García manifiesta estar de acuerdo en la realización de un amplio e ilustrado debate sobre el Servicio de Salud analizado con cifras y darlo a conocer a la base profesoral.

La Prof. Mercedes Salcedo recuerda que el Prof. Edilberto Montaña informó que él había solicitado una Auditoría para el Servicio Médico. La profesora está de acuerdo con la realización de una Auditoría y el análisis de los temas como incapacidades, hospitalización, medicamentos y terapias que generan altos costos. Es conoedora que la Escuela de Bacteriología presentó 3 propuestas para el Servicio de Salud para la toma de exámenes clínicos, que no fueron conocidas por la Junta Administradora del Servicio de Salud, por lo que reiterarán la propuesta con el Director de la Escuela para que sea presentada nuevamente a la Junta Administradora.

El Prof. Luis A. Ordoñez le sugiere que las propuestas deben canalizarse a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

La Prof. Hilda Graciela Ortiz propone que al invitar al Vicerrector de Bienestar Universitario VBU y a la Directora del Servicio de Salud sean escuchados para analizar conjuntamente las diferentes propuestas y decidir sobre le realización de una Auditoría.

El Prof. Javier Olaya propone postergar la invitación al Vicerrector de Bienestar Universitario y a la Directora del Servicio de Salud hasta tanto él pueda enterarse más de los temas discutidos en la Junta Administradora del Servicio de Salud, reitera que ninguna decisión tomará sin consultar con la representación profesoral. Se acoge esta propuesta.

4. DISCUSIÓN DE LA RESOLUCIONES 2.844 DE RECTORIA DE AGOSTO 1/2014 – GASTOS DE REPRESENTACION

Desarrollo de la Reunión:

El Prof. José Joaquín Bayona informa que en el Consejo Académico realizado esta semana se analizó esta Resolución. El Rector manifestó que convocaría a la Comisión. Agrega que de manera personal expresó que ésta debía ajustarse colocando gastos al cargo; debe haber un relevo generacional, pero que si la posición de Corpuv es solicitar su derogación Él así lo presentará. Propone que esta Resolución sea discutida nuevamente en Corpuv.

La Prof. Hilda Graciela Ortiz propone enviar una carta al Rector solicitándole nuevamente su aplazamiento, de modo que no empiece a regir a partir del 1 de noviembre/2014. Se acoge esta propuesta, la comunicación se enviará hoy al Rector.

El profesor Milton Trujillo, recogiendo los comentarios de algunos representantes, indica que es importante hacer un análisis de esta resolución y de las otras dos que están relacionadas. Las tres resoluciones deben integrarse y presentarse al profesorado en una sola, para facilitar su reflexión y evitar la fragmentación. Se refiere a las propuestas que tratan el acceso a los cargos, los procedimientos y los gastos de representación. Agrega que se debe aplazar para evitar que se atente contra el Estatuto Profesorial, que se lesione la dignidad de la carrera profesoral y desmotivar más a los profesores que ingresan a la Universidad con un compromiso académico, antes que administrativo.

El Prof. Felipe García manifiesta que su posición es la derogación, tal como lo decidió el Consejo de Facultad de Salud, debe analizarse integralmente, no ceder en esta Resolución, pues la Universidad sería manejada por personas con poca trayectoria académica. El Prof. Luis Aurelio Ordoñez se muestra de acuerdo con la derogación, propone eliminar las categorías a los docentes para ocupar los cargos. Corpuv está respondiendo al malestar de las Facultades de Salud, Ingeniería y Ciencias de la Administración donde la Resolución no fue bien recibida, no está de acuerdo en que el estamento profesoral esté desfinanciando a la Universidad.

Se decide enviar una carta al Rector con respecto a esta Resolución, se somete a votación si derogación o aplazamiento, la votación es derogación 5 votos y aplazamiento 6 votos. Se remitirá la comunicación solicitando aplazamiento.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Los miembros de Corpuv felicitan a los docentes Milton Trujillo y Rafael Vergara, quienes fueron elegidos como representantes profesoriales del Instituto de Educación y Pedagogía por un período de 2 años.

El profesor Trujillo informa que el proceso de elecciones se realizó el 23 de octubre de 2014 y dio como resultado 16 votos a favor, 4 votos en Blanco y 1 nulo; resultado que valora como muy positivo a pesar de existir una carta invitando a la abstención (llamado a no votar) firmada por sus compañeros del Área de Educación, Desarrollo y Comunidad.

Siendo las 3:25 p.m se terminó la sesión.

Desarrollo de la Reunión:

| Compromisos Iniciar con un Verbo | | Responsable | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|--|--|--------------------|-------------------------|------------------------|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |
| 3. | | | | |
| 4. | | | | |
| 5. | | | | |

| | | | | | |
|----------------|-----------------------------|---------------|----|---------------|--------------------------------|
| Elaboró | Nombre: Ilse Adriana Moreno | Copias | 1. | Aprobó | Nombre: Prof. Mercedes Salcedo |
| | Firma: | | 2. | | Firma: |